



deute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y DOS.

M. M. S.^{or}

D. D. D. D. *Jones Antonio Navarro presbítero de esta ciudad ante V. S.*
con la Venoracion mas Resperuona // Dijo que deseando el Honoro spíri
tual de las Almas, y el maior culto y Devorion al S.^{or} S.^{or} Miguel Arcanxel
tengo deliberado construir amí conta una Hermita adho S.^{or} Arcanxel p.^{ra}
log. e. obtenido Lic.^a del J. S. obispo de este obispado, y reconociendo
que en la Ribera del Rio desta Ciud. y feliglesia del S.^{or} Juan Bautista
no ai hermita alguna, y si muchos Verinos moradores en dha Ribera dij
tantes de la referida Parroq.^a Discutiendo el sitio mas proporcionado p.^{ra}
la expresada Construcion, un Balio y nubil sobre la beveda q.^{ba} al
Heredomiento de Alcalá y mediato de los Huertos de D.^o Juan Diego Pine
ro Albuquerque, y Juan Garcia Leon Crespo, el q.^e es propio de V. S. en virtud
de R.^o Publicacion, para q.^e tan justa pretension tenga efecto =
V. S. pido y sup. Cesiva ha sea me nro. el terreno necesario en el refe
xido Balio para el fin expresado e fabricar dho Hermita con el envan
che posible para su Arrio, Comodidad y Perennia que pide semante
obra, favor q.^e espero de la Justificacion de V. S. ag.^o pido a Dios conseque
ensumar grandera D.^o

Por Agg. de Sal. Die. de 1752 =

Quelos S.^{os} D. Juan Antonio Muro fernande

